

Información de Trámite

Nombre Trámite	AUTORIZACIÓN DE ACCESO PARA INGRESO A LAS INSTALACIONES PORTUARIAS
Institución	AUTORIDAD PORTUARIA DE MANTA
Descripción	Trámite orientado a otorgar autorización al personal que trabaja en las distintas operadoras portuarias para ingresar al Puerto de Manta, cuyos servicios técnicos especializados son brindados directamente a los buques o naves ; facilitando el acceso, permanencia y salida de las embarcaciones desde el Puerto de Manta y a las zonas de aproximación y fondeo que sean necesarias para una apropiada navegación y permanencia en las mismas.
¿A quién está dirigido?	Ciudadanos que laboran en las operadoras de servicios portuarios que prestan servicios a los buques, agencias navieras y armadores pesqueros; debidamente matriculados y habilitados por la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial, y que consten en las respectivas nóminas y afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Documento habilitante que faculta el ingreso del personal de las operadoras de buque que brindan sus servicios en el puerto
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Estar autorizado como operador portuario por la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial 2. Estar afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. 3.- Realizar solicitud en línea a la dirección http://www.apmtramites.puertodemanta.gob.ec/apmtramites/home/index.html 4.- Cancelar el valor correspondiente.

¿Cómo hago el trámite?

- 1.- Firma del acuerdo de responsabilidad y su entrega en ventanilla de acceso.
- 2.- Realiza la solicitud en línea a la dirección
<http://www.apmtramites.puertodemanta.gob.ec/apmtramites/home/index.html>
- 3.- Cancela el valor en el área de Tesorería en el edificio administrativo de Autoridad Portuaria de Manta. Se puede hacer en efectivo, cheque certificado o transferencia bancaria a nombre de Autoridad Portuaria de Manta, Banco del Pacífico, cuenta corriente #309859-1.
- 4.- Toma de la foto para la credencial.
- 5.- Firma del acuerdo de confidencialidad y elabora el croquis del domicilio del solicitante.
- 6.- La credencial magnética podrá ser retirada 8 horas después de haber cumplido con los requisitos.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

La credencial magnética tiene un costo \$16.80 incluido IVA.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Autoridad Portuaria de Manta, Av. Jaime Chávez Gutierrez y calle 20.

Servicio en línea

<http://www.apmtramites.puertodemanta.gob.ec/apmtramites/home/index.html>

Lunes a viernes 8h30 a 18h00.

Base Legal

- [732 Resuelve expedir Normas que regulan los servicios Portuarios en el Ecuador](#). Art. 1 y 2.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Maria Luisa Proaño

Correo Electrónico: Credenciales@apm.gob.ec

Teléfono: 05 3700545 ext. 1806 - 1807

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	08	0	0
2026	07	0	0
2026	06	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	05	0	0
2026	04	0	0
2026	03	0	0
2026	02	0	0
2026	01	0	0
2025	12	0	0
2025	11	0	0
2025	10	0	0
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	1
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	1
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	1
2023	08	0	49
2023	07	0	0
2023	06	0	2
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	3
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	3
2022	07	0	0
2022	06	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	2
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	2
2021	04	0	0
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	12	0	5
2020	11	0	0
2020	10	0	0
2020	09	0	0
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	2

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	1
2020	02	0	0
2020	01	0	2
2019	12	0	0
2019	11	0	0
2019	10	0	0
2019	09	0	0
2019	08	0	0
2019	07	0	0
2019	06	0	0
2019	05	0	0
2019	04	0	0
2019	03	0	0
2019	02	0	0
2019	01	0	0
2018	12	0	0
2018	11	0	0
2018	10	0	0
2018	09	0	0
2018	08	0	0
2018	07	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2018	06	0	0
2018	05	0	0
2018	04	0	0
2018	03	0	0
2018	02	0	0
2018	01	0	0